



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 028 DE 19
(FEB. 20 1957)

Por el cual se hacen unos nombramientos y se concede una licencia.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1o.- Nómbrase en propiedad al señor GABRIEL MORENO NAURI Inspector de impuestos de la Sección Municipal de Hacienda, a partir del 19 de los corrientes.

Artículo 2o.- Nómbrase interinamente Secretario del Cuerpo Municipal de Bomberos, al señor Teniente ANTONIO MARIA -- RINCON, mientras el titular Sr. EDUARDO ARAOZ, permanezca en Sanidad.-

Artículo 3o.- A partir del 21 de los corrientes, concédese al señor RAFAEL ESCALANTE, una licencia de seis (6) días para separarse de su cargo de Inspector de Laboratorios y Farmacias de la Secretaría Municipal de Higiene.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a FEB. 20 1957

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

ctn.